

SEMANARIO MINAS y petróleo

PRECIO EN QUIOSCOS
LIMA: S/. 1.00
PROVINCIAS: S/. 1.00
VÍA AÉREA: S/. 1.50

Primeros en informar sobre minas y energía

ISSN 1814-4209 AÑO 24 Nº 1032 - L&L EDITORES - LIMA, 5 DE FEBRERO DEL 2018
WWW.MINASYPETROLEO.COM.PE

CABECERAS DE CUENCA: BUSCANDO RESPUESTAS

- BRILLANTE
DESPERTAR DE LA
INDUSTRIA JOYERA

- MEM CONTINUARÁ
IMPULSANDO LA
FORMALIZACIÓN

- EVALÚAN EXTENDER
EL OLEODUCTO
NORPERUANO

Brillante despertar de la industria joyera

Adex informó que la industria joyera peruana genera más de 50,000 puestos de trabajo, entre directos e indirectos, en todo el país. Las exportaciones totalizaron US\$ 123.5 millones en el 2017.



Julio Pérez Albán, presidente del Comité de Joyería de la Asociación de Exportadores (Adex)

La industria joyera está en expansión, y es que las piezas elaboradas en el Perú son reconocidas en el mundo por su variedad. El beneficio para el país es significativo, por cuanto generan más de 50,000 puestos de trabajo, entre directos e indirectos. Así lo informó el presidente del Comité de Joyería de la Asociación de Exportadores (Adex), Julio Pérez, quien resaltó que la producción de este sector está descentralizada.

“La producción de joyas de oro, plata y otros genera en el país alrededor de 30,000 puestos de trabajo directos y más de 20,000 indirectos. Es una fuente de empleo descentralizado”, declaró al Diario Oficial El Peruano. Uno de los principales objetivos para este año es incorporar nueva tecnología. “Esto nos permitirá mejorar la calidad en el acabado de las joyas”, señaló.

EXPORTACIÓN

Pérez estimó que las ventas al exterior del sector habrían alcanzado los 123.5 millones de dólares durante el año pasado, lo cual significa un incremento de 30% en

comparación con lo registrado en el 2016 (95 millones de dólares).

El empresario destacó que el principal mercado de destino de las joyas de oro y plata que produce el Perú es Estados Unidos, adonde se dirige el 75% de la producción nacional. Explicó que se trata de un mercado natural para el Perú, considerando el tratado de libre comercio (TLC) entre ambos países y la cercanía, pues la mercadería llega de un día para el otro. “Por las preferencias arancelarias que tenemos en esa plaza, nuestras joyas pueden ingresar libres del pago de aranceles. Además, la joyería de plata goza del drawback”.

Asimismo, resaltó que la exportación de joyas a Estados Unidos creció 15% durante el año pasado. “Esto fue resultado de la estabilización económica estadounidense”.

Explicó que las cotizaciones del oro y la plata se mantuvieron estables el año pasado. “Sus precios variaron en un rango de ±5%, haciendo que el mercado sea atractivo. Esto se debe a que estos metales tienen gran peso en la estructura de costos de las joyas”.

MERCADOS

El director de Adex dijo que Canadá también es un mercado importante para las joyas peruanas. “Pero tenemos grandes oportunidades para llegar con nuestros productos a otras plazas como Chile, cuyas exportaciones crecieron 15% en el 2017, además de Colombia, México y Argentina”, informó.

Comentó que con la Unión Europea (UE) también hay un acuerdo comercial vigente, por lo que exportan a esos países sin pagar impuestos. “Pero la competencia es intensa”.

MERCADO ASIÁTICO

En el caso del mercado asiático, dijo que van cinco años que asisten a la feria de joyas más grande del mundo, se trata de la Feria Internacional de Hong Kong. Volverán en marzo próximo con siete empresas.

“Considero que uno cosecha resultados comerciales entre los tres y cuatro años después de haber visitado la feria por primera vez”, manifestó.

Las joyas de oro y plata son lo principal, pero lo que esta industria busca es incluir las piedras preciosas peruanas. En este caso, Pérez destacó el palo rosado y la turmalina. Estas piedras deben combinarse con el oro y la plata para crear nuevos modelos y tendencias, además de nuevas historias. “Tenemos una gran historia como país orfebre”.

Refirió que el año pasado hubo una misión tecnológica a Turquía. “Ellos figuran entre los cinco países más importantes en la fabricación de joyas del mundo”. Pérez subrayó que con ayuda del consejero comercial del Perú en Turquía visitaron universidades, institutos y empresas. “Ahora tenemos previsto firmar un convenio con un organismo de ese país que nos donará equipos para pulir las piedras preciosas peruanas”, dijo.

Con esto vamos a poner un centro de tallado de piedras para combinarlas con las joyas de oro y plata, lo que nos permitirá lograr productos más elaborados”, adelantó el empresario.

FORO INTERNACIONAL

El presidente del Comité de Joyas de Adex comentó que en octubre de este año se realizará el cuarto Congreso Internacional de la Joyería y Orfebrería, en la ciudad de Arequipa.

El engaste de las joyas con piedras peruanas todavía es artesanal

“Será en esa región con el objetivo de que participen los joyeros de Puno, Arequipa y Cusco, entre otros. De Lima siempre irá un contingente importante de empresas vinculadas con el sector”, comentó. Para este congreso, que se realiza cada dos años, traerán a expositores y compradores internacionales. “En esta ocasión vendrán representantes de Turquía y en el marco de este foro se firmará un convenio de cooperación”.

Pérez destacó que este tipo de eventos le da a esta industria una visión técnica comercial de cómo avanza el mercado internacional de las joyas. Además, se realizan ruedas de negocios, lo cual ayuda a conocer las preferencias de los compradores internacionales. Agregó que hay un gran potencial para desarrollar la industria joyera. “Para ello, tenemos que prepararnos con piezas de mayor calidad. Tenemos que ser más profesionales y buscar nuevas tendencias”, remarcó.

DATOS

Ya se exportan joyas con piedras peruanas, pero el engaste es artesanal. Con el uso de nuevas tecnologías se potenciará el sector. Lima, Cusco y Huancayo son las regiones que producen más joyas. Otras que se perfilan para ello son Cajamarca, Puno y Arequipa.

Los industriales joyeros están buscando una certificación del Inacal (fuente: agencia Andina).



Bear Creek mantiene su optimismo en Corani

Impulsado por la recuperación económica mundial, Minera Bear Creek espera que precio de la plata alcance los US\$ 22 la onza.

El vicepresidente de Bear Creek Mining, Andrés Franco, sostuvo que el buen desempeño de la economía mundial brinda los factores necesarios para que la plata alcance los 22 dólares la onza. “El precio de la plata hoy bordea los 18 dólares la onza, pero nos gustaría que llegue a los 22 dólares lo cual es posible porque la plata, además de ser un buen instrumento de respaldo financiero es utilizada mucho en la industria electrónica al ser un buen conductor, más que el cobre”, manifestó a la Agencia Andina.

Indicó que una mayor alza mayor en el precio de la plata dependerá de las políticas económicas de los principales mercados, como son Estados Unidos, China y Europa, que hasta el momento presentan expectativas positivas.

REGLAMENTO DE EXPLORACIÓN

De otro lado Franco saludó el nuevo reglamento para las exploraciones mineras aprobado por el Gobierno hace algunas semanas y dijo que posee buenos instrumentos para agilizar inversiones, como las ventanillas únicas.

Sin embargo anotó que esta nueva ley debe ir en línea con los reglamentos internos de los ministerios para que los procesos no se vuelvan más engorrosos de lo que estaban antes del nuevo marco legal.

“Si van de la mano, tanto la nueva ley como el Tupa de los ministerios, esta nueva política del Gobierno va a tener éxito y elevará la actividad exploratoria en el país”, dijo.

MAYOR EXPLORACIÓN

Al margen de las nuevas políticas, Franco resaltó que tanto en el 2018 como el 2019 la actividad exploratoria se dinamizará en nuestro país, impulsado por el crecimiento de los precios de los minerales.

“Tanto los metales básicos como los precios están presentando comportamientos interesantes, lo cual representa un atractivo natural para que las empresas aceleren la búsqueda de minerales”, apuntó.

Finalmente subrayó que por el momento Bear Creek Mining está enfocado en sacar adelante el proyecto Corani y que “más adelante evaluaremos la exploración en otros yacimientos del país”.

Franco brindó estas declaraciones al participar del Festival de Tecnología en



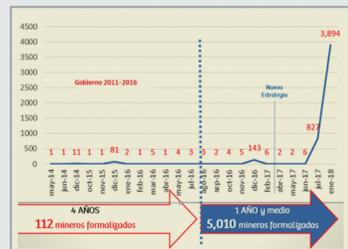
Andrés Franco, vicepresidente de Bear Creek en la comunidad Chacaconza, ubicada en el área de influencia del proyecto Corani

Camélidos Sudamericanos realizado en la comunidad de Chacaconza, ubicada en el distrito de Corani, provincia de Carabaya (Puno), a fines de enero. En dicho evento, se dieron a conocer los importantes avances que se están logrando en el mejoramiento genético y de crianza de llamas y alpacas.

MEM continuará impulsando la formalización

Ministra Grossheim afirmó que seguirá apostando por la legalización y mejora de las condiciones laborales, de los mineros artesanales.

Con el objetivo de lograr el crecimiento económico de los mineros artesanales y de pequeña escala de todo el país, el Ministerio de Energía y Minas (MEM) continuará impulsando decididamente el proceso de formalización minera implementado por el gobierno del presidente Pedro Pablo Kuczynski.



La nueva estrategia establecida por la actual gestión significó un gran cambio para el sector al legalizar a 5,000 mineros en tan solo año y medio, superando ampliamente lo logrado por el gobierno anterior donde solo 112 mineros salieron de la informalidad en un lapso de cuatro años.

Los logros obtenidos durante esta primera etapa se debieron principalmente a la reducción de trámites administrativos y a la asistencia técnica y legal brindada a los pequeños mineros para su inserción en el mercado formal.

La titular del MEM, Ángela Grossheim remarcó que su sector “continuará apostando decididamente por la formalización y la mejora de las condiciones laborales para los pequeños mineros y mineros artesanales en todo el país”.



En solo año y medio del actual Gobierno se formalizaron más de 5,000 mineros en todo el país

Cabe indicar que otro de los principales ejes de la nueva estrategia de formalización minera integral es su adecuación a las características y realidades de cada uno de los nueve conglomerados en los que se ubican los pequeños mineros y mineros artesanales: Arequipa e Ica; Ayacucho, Apurímac y Cusco; Ancash y la Libertad; Puno; Madre de Dios; Piura; Lima Metropolitana y Lima Provincias; Pasco y Huánuco; Junín y Huancavelica. Finalmente el nuevo proceso de formalización busca que los mineros de pequeña escala crezcan y mejoren la calidad de vida de sus familias y comunidades, contribuyendo así al desarrollo del país.

CAPITAL INTELECTUAL S.A.
Administración, Contabilidad, Auditoría, Derecho Tributario y Gestión

CINTE S.A. PROPUESTA DE VALOR PARA EMPRESAS DEL SECTOR

- Outsourcing contable
- Auditorías financiera, laboral y tributaria
- Evaluación de negocios y estrategias de crecimiento
- Defensas tributarias ante SUNAT, Tribunal Fiscal y Poder Judicial
- Asesoría a empresas de exploración y explotación minera
- Formulación y evaluación de proyectos mineros
- Asesoría en comercialización de minerales
- Administración de planta de tratamiento de minerales

CONSULTE SOBRE LOS BENEFICIOS DE BRINDARLE UNA BUENA ASESORIA

Oficina LIMA: Av. Dos de Mayo 113, oficina 402, San Isidro
Teléfono (51 1) 370 7543 Celular 991 356 837 / 977 179 137

Oficina AREQUIPA: Urb. Santo Domingo 2a. etapa F-4
José Luis Bustamante y Rivero
Teléfono (51 54) 463 527

Correo: jrojas@cintesa.com.pe

L & L EDITORES SRL

Av. República de Colombia 149 A, Urb. Santa Cruz, San Isidro
Telefax 421 5288
minasypetroleo@telefonica.net.pe

Hecho el Depósito Legal N° de Registro 98-2038
ISSN 1814-4209 Norma Internacional ISO 3297

DIRECTOR Luis Vargas Barbieri	EDITORA Responsabilidad Social Liliana Noriega	DIAGRAMACIÓN Rodolfo Vargas
PRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL Rómulo Mucho Mamani	EDITOR DE NOTICIAS Juan Ochoa	EDICIÓN DIGITAL / DISTRIBUCIÓN L & L Editores S.R.L.
COORDINACIÓN Carmen Rosa Pérez Jiménez	FOTOGRAFÍA Victor Abad	IMPRESIÓN Creativos & Prensa Sac
LOGÍSTICA Santiago Bada		

www.minasypetroleo.com.pe N° 1032 - 5 de Febrero del 2018

SEMANARIO MINAS y petróleo

PRECIOS SUSCRIPCIÓN (incluyen IGV)

En Lima, un año	US\$ 50.00	Provincias, un año	US\$ 65.00
Seis meses	US\$ 30.00	Seis meses	US\$ 38.00
Provincias, un año	US\$ 65.00	Extranjero, un año	US\$ 170.00
Seis meses	US\$ 38.00	Seis meses	US\$ 90.00
		Suscripción digital	US\$ 40.00

L & L EDITORES SRL
Av. República de Colombia 149 A, Urb. Santa Cruz, San Isidro. Telefax 421 5288
email: minasypetroleo@telefonica.net.pe editoresminasypetroleo@hotmail.com

LLAME O ENVIE POR FAX SU ORDEN DE SUSCRIPCIÓN

“CABECERAS DE CUENCA”:

Una entrevista a Víctor Gobitz, presidente del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú



Ingeniero Víctor Gobitz, presidente del IIMP

¿Qué es una cabecera de cuenca? Al parecer es un término o concepto que no está incluido en la bibliografía especializada.

Todos sabemos lo que es una cuenca hidrográfica, la cual cuenta con tres zonas: baja, media y alta. Uno entendería que cuando se habla de “cabecera de cuenca” se está hablando de la parte alta de la cuenca, pero no necesariamente en la parte alta es donde más agua discurre.

Por las muchas críticas, con bastante sustento técnico que se le han hecho a la Ley N° 30640, más conocida como ley de cabeceras de cuenca ¿debe derogarse esa ley?

Nosotros en el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP) hemos estado estudiando el tema. Derogar la norma es políticamente muy difícil pero consideramos que es lo que corresponde.

¿Han llegado a alguna conclusión en el IIMP?

Nosotros como gremio profesional, con la colaboración de Gerens y José Nicolás De Piérola, hemos convocado a académicos de la Universidad de Colorado, que está muy especializada en temas hidrológicos y de la Colorado School of Mines, muy especializada en temas mineros.

El Presidente de la República y la Ministra de Energía y Minas tienen la responsabilidad de impedir que prosperen propuestas carentes de sustento técnico en el tema de las “cabeceras de cuenca”

A través de este asesoramiento, esperamos ilustrar acerca de la gestión integrada del agua en cuencas hidrográficas con actividad minera.

De esta forma será posible colaborar con la Autoridad Nacional del Agua (ANA) para que ésta cuente con el mayor respaldo técnico existente a nivel internacional y pueda responder con argumentos técnicos a los de carácter político.

¿De qué forma piensan canalizar esta colaboración?

Le hemos informado al Ministerio de Energía y Minas (MEM) sobre nuestro interés de participar en el debate como gremio profesional (IIMP), en la medida que ese debate tenga un carácter técnico.



En los últimos años la izquierda peruana, algunos de cuyos líderes más influyentes son radicalmente anti - extractivistas, ha creado y luego popularizado el concepto de “cabecera de cuenca”. Para los creadores de este nuevo concepto es un hecho evidente, que no requiere demostración, que es en las “cabeceras de cuenca” donde discurre más agua y que en consecuencia en esas zonas no podría hacerse minería, porque se le estaría privando a la flora silvestre y/o a la agricultura de los recursos hídricos, ya sea porque los acapararía o porque al contaminarlos los volvería inapropiados. La promulgación de la reciente Ley N° 30640, conocida como “ley de cabeceras de cuenca”, y la proximidad de la implementación de sus disposiciones han originado gran preocupación entre los profesionales vinculados al sector minero, quienes han comenzado a debatir el tema. Por tal motivo Minas y Petróleo consideró oportuno entrevistar al Presidente del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP), ingeniero Víctor Gobitz, sobre esta problemática situación, cuya apropiada solución es de vital importancia para el desarrollo de la minería peruana.

Adicionalmente a nuestra iniciativa de traer a estos consultores expertos para que aporten y que el debate sea del más elevado nivel técnico, estamos programando la realización de un evento entre febrero y marzo de este año, invitando a la Ministra y al jefe de la ANA de tal modo que se pueda llegar a conclusiones constructivas en provecho del país. Así se estaría cortando el camino a posiciones ideológicas sin sustento técnico.

¿Podría ampliarnos sobre la labor que desarrollarán los expertos de Colorado?

Con la colaboración de Armando Gallegos de Gerens y de José Nicolás De Piérola se ha diseñado lo que se denomina un “white paper”.

Un white paper es un documento elaborado por personas con autoridad experta con el fin de informar de manera concisa, sobre un tema complejo. Su propósito es ayudar a entender el tema y tomar una decisión.

En resumen, a través del documento elaborado por los expertos se responderán las siguientes preguntas:

a) ¿En qué otros países se ha normado sobre “cabecera de cuenca”? y b) Teniendo en cuenta la geografía del Perú ¿cuál sería la mejor manera de estudiar las cuencas? Adicionalmente, y ese sería el aspecto más importante del trabajo de los consultores, se les encargará la realización de un estudio detallado de dos de las 156 cuencas que tenemos en el país, con el propósito de establecer un derrotero de la metodología a seguir en el estudio de las cuencas hidrográficas.

Ingeniero Abelardo de la Torre, Jefe de la ANA



Ing. José Nicolás De Piérola C. (1)

“Cabecera de cuenca II”

Las cabeceras de cuenca forman parte del conjunto integrado Cuenca hidrográfica que a su vez es parte de otro de mayor dimensión, denominado ciclo hidrológico (evaporación, precipitación en función a la altitud y latitud -norte o sur-, recarga de acuíferos subterráneos y escorrentía de fuentes de agua superficiales que retornan a los lagos y mares a través de sus cauces para volver a empezar el ciclo.

Las mayores precipitaciones se producen en las zonas altas por encima de los 3,000 m.s.n.m y alcanzan los 300 mm/año, principalmente en la latitud norte, lo que predispone la conformación de lagos, lagunas, bofedales, hu-

medales y una cobertura vegetal característica de estas franjas.

Todo el ciclo hidrológico implica per se la existencia de un sistema de conectividad hidrológica (o red de drenaje), sobre la cual la humanidad ha actuado desde el momento en que fue consciente de su existencia y de su accionar sobre la Tierra. Siempre hemos captado agua de la conectividad hidrológica, sea para el consumo humano, el riego de los campos, la expansión agrícola en terrenos áridos, tal como se viene haciendo en los desiertos del norte y sur del país.

En los desiertos de Ica, los sistemas de acueductos para conducir agua, desarrollados por los Nazcas tienen aproximadamente 1,500

años de antigüedad, lo que demuestra que la conectividad hidrológica siempre ha sido empleada por las personas para los fines que consideren más convenientes sin afectar el sistema en su conjunto.

A la región Cajamarca se la vincula con el concepto de “cabecera de cuenca”, simplemente por un registro histórico, porque fue allá donde se inició la difusión del concepto y ha alcanzado dimensión nacional una vez incorporado a la legislación. Lamentablemente, el concepto ha sido empleado para contraponerse a la actividad minera, lo cual resulta una falsa dicotomía.

Lo trascendente es emplear el recurso hídrico de manera orgánica

En este programa nos va a acompañar el Colegio de Ingenieros del Perú (CIP) para difundir las conclusiones en todas las regiones del país.

¿Algún otro aspecto que se deba tener en cuenta?

Otro debate muy importante a considerar dentro de este tema de las “cabeceras de cuenca”, es la forma en

que se ha desmembrado la responsabilidad del Estado en la supervisión de la actividad minera. Un ejemplo es el caso de los estudios de impacto ambiental (EIA), que las empresas mineras deben presentar para la ejecución de cualquier proyecto.

Anteriormente su aprobación era responsabilidad exclusiva del MEM, que contaba con una Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros. Esa competencia la ha perdido el MEM y ahora es del Ministerio del Ambiente (MINAM), a través del SENACE.

Del mismo modo, en el concepto de las “cabeceras de cuenca” se ha nombrado a la ANA, que no es dependencia del MEM, sino del Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI).



Las declaraciones del presidente del IIMP siempre despiertan interés en los medios de comunicación

¿Algún comentario final?

En el debate, que se está propiciando, deberían estar representados principalmente las siguientes entidades:

la ANA, el MEM, el gremio empresarial, seguramente a través de la SNMPE y el CIP, este último trabajando muy estrechamente con el IIMP.

de la cuenca si se realizan otras actividades económicas, específicamente la minería.

Cabe reiterar que sí es posible desarrollar actividad extractiva en las zonas altas de la cuenca o en las denominadas “cabeceras de cuenca”, sea en el norte o en el sur, siempre que se haga un manejo adecuado del territorio, de la red de drenaje, de la disposición de materiales sólidos y efuentes, la tecnología disponible lo permite.

La ley 29338, de Recursos Hídricos, en su artículo N° 75: Protección del agua, menciona lo siguiente: “El estado reconoce como zonas ambientalmente vulnerables las cabeceras de cuenca donde se originan las aguas”.

Pero sucede que las aguas se originan por las precipitaciones, las cuales se pueden localizar en distintas partes de la cuenca; pues cada cuenca tiene sus propias características. Las precipitaciones dan inicio al proceso de incorporación de sus aguas a las denominadas fuentes superficiales y recargan las aguas subterráneas. No son las cabeceras de cuenca las que originan el agua.

Las cabeceras de cuenca pueden acumular agua, pero el solo hecho de que sean reservorios naturales de agua no implica que no puedan aprovecharse ni que se encuentren en condición de “vulnerabilidad” y, por lo tanto, se les deba aplicar el concepto de “intangibilidad” porque no son conceptos complementarios.

Lamentablemente, la definición de “cabecera de cuenca” está siendo impulsada con criterios políticos a los cuales se les atribuye un impreciso “contenido social”, cuando la metodología a emplearse debería responder exclusivamente a criterios técnico-científicos y de gestión.

Si el encargo entregado a la Autoridad Nacional del Agua (ANA) acrecienta el problema, en lugar de otorgar una clara definición, es preferible que la Ley 30640 sea derogada.

(1) El presente artículo de opinión nos ha sido enviado por el ingeniero José Nicolás De Piérola, como complemento a la información técnica que fue materia de la entrevista que Minas y Petróleo publicara en la edición 1029 del 15 de enero de este año.

Mayores Oxl en regiones mineras y con hidrocarburos

Tres mineras: Ancash, Arequipa y Tacna entre las mineras y Piura y Cusco entre las productoras de hidrocarburos, son las cinco regiones con mayor inversión en proyectos financiados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos (Oxi).

Ancash es la región que lidera la lista de departamentos donde se ejecuta el mayor número de proyectos bajo la modalidad de Oxi, de acuerdo al último reporte de Proinversión. Desde el 2009 se han destinado 555.6 millones de soles en la región Ancash. Luego, se ubica Piura, con una inversión de 549.7 millones de soles y en tercer lugar figura Arequipa, con una inversión de 503.7 millones de soles. Cusco y Tacna con 336 y 262 millones de soles, respectivamente, les siguen en el ranking.

La inversión en Ancash se ha enfocado en los sectores Transporte, Saneamiento, Educación, Salud, entre otros, logrando así impulsar el desarrollo local al mejorar las condiciones de vida de los pobladores

y brindarles infraestructura de calidad que permite incrementar su producción agropecuaria.

Al respecto, la Minera Antamina informó que en Ancash se han culminado proyectos como la construcción de la Micro Red de Salud Palmira, ubicada en el distrito de Independencia, provincia de Huaraz, cuyos trabajos se realizaron con un monto superior a los 11 millones 231,000 soles. Agregó, asimismo, que en la actualidad se encuentra en ejecución el mejoramiento de la carretera Cátac-Túnel Kahuish-San Marcos, con una inversión superior a 99 millones de soles.

“Todos estos trabajos se realizan gracias a la alianza entre el sector público y privado, fomentada por el mecanismo

de Oxi, que permite cerrar la brecha en infraestructura y brindar mayor cobertura de servicios públicos a la ciudadanía, además de generar puestos de trabajo en la región”, subrayó.

Antamina destacó que en el periodo 2016-2017, dicha compañía minera ha sido la empresa que ha liderado la inversión en obras por impuestos a escala nacional, con un monto de 471.8 millones de soles.

De este total, 404.6 millones de soles lo ha destinado a obras en Ancash, en donde ha contado con el apoyo estratégico de



Minera Antamina ha contribuido mediante el mecanismo Oxi a mejorar la infraestructura hospitalaria de Ancash

la empresa de ingeniería Plaindes para la planificación, monitoreo y supervisión de las obras.

Demandan normativa promotora para hidrocarburos

Inversionistas consideran indispensable normativa promotora para exploraciones de hidrocarburos. En el 2017 hubo un 30% menos de contratos que en el 2012.



Presidente del Comité de Hidrocarburos de la SNMPE, Igor Salazar (ANDINA/Vidal Tarqui)

El presidente del comité sectorial de Hidrocarburos de la SNMPE, Igor Salazar, señaló que se requiere una normativa promotora de las exploraciones con el fin de impulsar las inversiones en el sector.

El dirigente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) sostuvo que en el 2017 hubieron 51 contratos de exploración y explotación, un

30% menos que en el 2012 (70). De ellos, el 50% de los contratos se encuentran en "fuerza mayor", y no se ha realizado ningún kilómetro de exploración sísmica 2D y 3D, advirtió.

En ese sentido, Salazar señaló que los retos del sector para incrementar las inversiones son la promoción de la inversión y desarrollo de la infraestructura; la actualización del marco normativo

de las actividades de exploración y explotación, y la explotación sostenible de los recursos energéticos, así como que las regalías deben ser competitivas, además de ampliar los plazos de los contratos e incentivos tributarios entre otros.

Salazar dio estas declaraciones durante su participación en la Conferencia Internacional de Hidrocarburos, organizado por la firma consultora EY.



Rosell en la Conferencia Internacional de Hidrocarburos, organizado por la firma consultora EY. Cabe indicar que en mayo del 2017, García Rosell adelantó que se evaluaría un nuevo modelo de negocio para la operación del Oleoducto Norperuano y la modernización de su infraestructura sería financiada por un tercero. “No solamente es poner tecnológicamente bien al oleoducto, sino poder generar un modelo de negocio que lo haga sostenible en el tiempo”, indicó en aquel momento.

Explicó que el volumen de petróleo que se transporta actualmente desde la selva es muy poco, pues si se tuviese el oleoducto en un estado impecable, esa baja cantidad no permitiría cubrir los costos a tarifas competitivas (fuente: Andina).

El Oleoducto Norperuano tiene ya 41 años de operación, por lo que requiere urgentemente su modernización

Al 25 de Enero del 2018

Oro

Del 17 al 24 de enero, el precio del oro subió 1,3 por ciento a US\$/oz.tr. 1 353,7. Este comportamiento se asoció a la depreciación del dólar frente a sus principales contrapartes. El Perú se mantiene en el sexto lugar como productor mundial de oro.

Cobre

En el mismo periodo, el precio del cobre bajó 1,5 por ciento a US\$/lb. 3,15. El menor precio se sustentó en el aumento de inventarios en las bolsas mundiales y en una toma de ganancias. A nivel global, el Perú ocupa la segunda posición como productor mundial de este metal.

Zinc

Del 17 al 24 de enero, el precio del zinc cayó 0,5 por ciento a US\$/lb. 1,55. Este resultado fue consecuente con el mayor suministro del metal, aunque atenuando por datos sólidos de China. Nuestro país se consolida como el segundo aportante de la oferta a nivel mundial.

Petróleo

El precio del petróleo WTI aumentó 2,7 por ciento entre el 17 y el 24 de enero a US\$/bl. 65,7. Esta subida reflejó la caída semanal de los inventarios en Estados Unidos y el anuncio de la OPEP de mantener sus recortes.



Fuente: BCRP, Nota semanal No. 3, enero 25 de 2018

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA



Facultad de Ingeniería
Geológica, Minera y Metalúrgica
UNIDAD DE POSGRADO

PROGRAMAS DE MAESTRÍAS

- MAESTRIA EN GESTIÓN MINERA
- MAESTRIA EN MINERÍA Y MEDIO AMBIENTE
- MAESTRIA EN SEGURIDAD Y SALUD MINERA
- MAESTRIA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA DE MINAS
- MAESTRIA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA GEOLÓGICA
- MAESTRIA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA METALÚRGICA

ADMISIÓN 2018 - I

Venta de carpetas e Inscripción	: Del 22 de enero al 10 de marzo 2018
Evaluación de Conocimientos	: Sábado 17 de marzo 2018 de 9:00am.-11:30am.
Evaluación de Méritos (entrevista personal)	: Sábado 17 de marzo 2018 de 12:00m.-2:00pm.
Lugar de Examen	: Aulas 4 y 5 Sección Posgrado FIGMM
Publicación de Resultados	: Miércoles 21 de marzo 2018
Matrícula	: Del 22 de marzo al 31 de marzo 2018
Inicio de Clases	: Sábado 07 de abril de 2018

INFORMES E INSCRIPCIONES Y VENTA DE CARPETAS

Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera y Metalúrgica
Telefax: 381-3843, 481-1070 anexo 4252
e-mail: pg_figmm@uni.edu.pe
Horario de Atención: Lunes a Viernes: 8:30am. - 4:00pm.

Evalúan extender el Oleoducto Norperuano

Con una nueva estructura de negocio y la participación del sector privado, Petroperú evalúa extender la longitud del Oleoducto Norperuano. El proyecto forma parte de la modernización de la empresa declaró su presidente.

El presidente de Petroperú, Luis García Rosell, señaló que evalúa la extensión del Oleoducto Norperuano, así como la creación de un nuevo esquema de negocio para su modernización, con la participación del sector privado.

“Se evalúa la creación de una empresa en la que participen como accionistas la empresa privada y Petroperú para modernizar y extender el oleoducto”, manifestó García

PROCESADORA SUDAMERICANA

Tecnología en refinación y eficiencia en comercialización

- Tratamiento de precipitación Merrill-Crowe.
- Refinación de Amalgamas y Doré.
- Desorción y reactivación térmica de Carbón activado.
- Opciones de Swap de Oro.
- Comercialización de Oro y Plata en el mercado nacional e internacional.

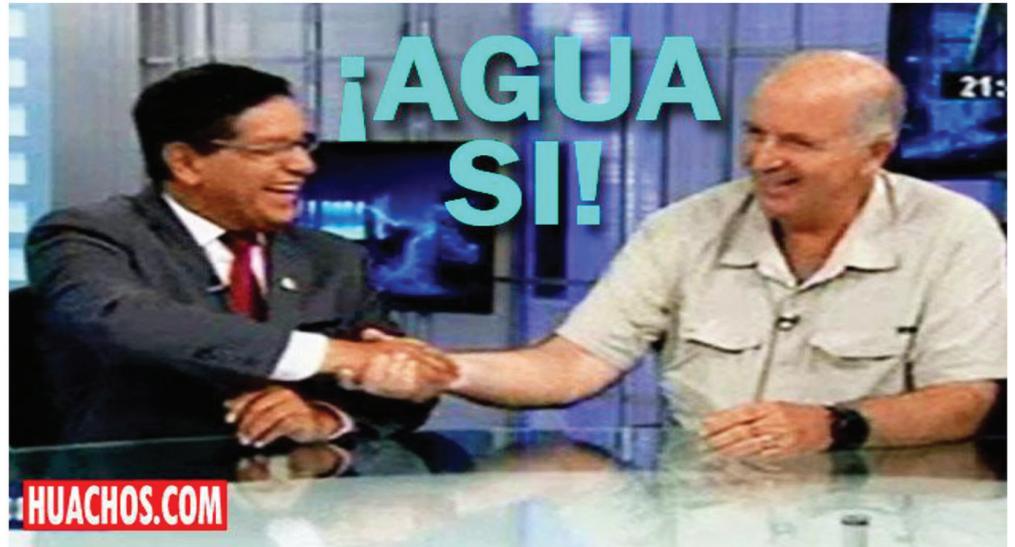
Luis Galvani No. 165 Urb. Ind. Santa Rosa - Ate, Lima 03 - Perú
Telfs: (511) 326-1421 / 326-1414 Telfs ventas: (511) 326-4655 / 326-4664
Web: psa.com.pe email: psa@psa.com.pe

La Página de LAMPADIA

Consolidando la Hermandad del Agua Ica y Huancavelica

Los amargados no creen... pero no importa. Si no reconocen la eliminación de las colas en nuestros hospitales ¿cómo van a aceptar que estamos avanzando en lo del Agua Grande? ¡Imposible! Si no reconocen lo que ven... ¡cómo van a reconocer lo que no ven! Además ¿para qué hacerles caso? Que sigan chillando que no hemos hecho nada. Nada – ni nadie – los va a sacar de sus amarguras... ni de sus cegueras.

Lo importante es avanzar. Los Consejos Regionales de Ica y Huancavelica – ambos por unanimidad – aprobaron hace poco la suscripción del Acuerdo Tripartito entre el Ministerio de Agricultura, el Gobierno Regional de Huancavelica, y el Gobierno Regional de Ica para ejecutar la Iniciativa Privada Cofinanciada (IPC) denominada “Sistema de Afianzamiento Hídrico en los Valles de Ica y Pisco y Áreas Irrigables de las Provincias de Huaytará y Castrovirreyna en Huancavelica”. ¡Tráguense ese sapo... amargados, incrédulos, renegados!



Ahora bien, la “Hermandad del Agua” implica más acciones... aparte de la IPC antes mencionada. Por ejemplo... la conformación del Consejo de Recursos Hídricos del Alto Pampas, y los ríos Tambo, Santiago e Ica. Asimismo... la conformación de los Consejos de las demás cuencas compartidas con Huancavelica. La “Hermandad del Agua” implica – también – la constitución de la Mancomunidad Regional Huancavelica – Ica (MANRHI) para que sea la unidad ejecutora de los proyectos de Siembra y Cosecha de Agua que estamos haciendo en las partes altas de todas nuestras cuencas comunes.

El Proyecto Especial Tambo Ccaracocha (PETACC) es ahora un proyecto birregional, y forma parte de la MANRHI. Es increíble cómo una simple medida administrativa puede mejorar tanto el ambiente para el diálogo entre dos pueblos hermanos. ¿Por qué nos demoramos tanto en establecer un diálogo basado en el respeto, equidad, justicia, y sostenibilidad... con Huancavelica? La verdad... no se sabe. Pero lo que sí se sabe es que nuestro diálogo con Huancavelica atraviesa por su mejor momento de los últimos 70 años.

Todo lo anterior: la IPC, los acuerdos de los Consejos Regionales, el Consejo de Recursos Hídricos, la MANRHI, el PETACC birregional, el diálogo con Huancavelica, los proyectos de Siembra y Cosecha de Agua... todo es real y avanza viento en popa.

Más bien, lo que falta – para redondear la faena – es el dispositivo que determine el Pago por Servicios Ecosistémicos. ¿Qué es eso? Pues una tarifa mínima que todos los usuarios de agua de las partes bajas de nuestras cuencas – agricultores, ciudadanos, comerciantes, industriales... – debemos pagar para ejecutar de manera continua y permanente los proyectos de afianzamiento hídrico. Básicamente, para construir reservorios y para plantar bosques en las partes altas de nuestras cuencas... a perpetuidad.

El mecanismo ha sido diseñado por el Ministerio del Ambiente, y tanto Ica como Huancavelica estamos de acuerdo. Realmente, sería una gran cosa que la Región Ica – desde Chíncha hasta Nasca – dé el ejemplo a todo el país, respecto a cómo se debe hermanar la Costa con la Sierra.

Esa es – pues – la “Hermandad del Agua” que algunos amargados no quieren ver. Una relación entre pueblos que comparten – de manera natural – una misma cuenca. Es decir, un territorio cuyas aguas confluyen todas a un mismo río, lago o mar.

¿Quién inventó las fronteras territoriales entre Ica y Huancavelica? Ciertamente fueron los conquistadores españoles, pero ¿quién exactamente? ¡Sabe Dios! Sin embargo, es evidente que quien haya inventado la frontera entre Ica y Huancavelica fue un ignorante redomado en materia de manejo de cuencas hidrográficas.

Para eso – precisamente – es la “Hermandad del Agua”. Para reparar el error histórico de los que inventaron – ignorantemente – la demarcación territorial en nuestro país. Algo así como una herramienta integradora para que todos los peruanos tengamos agua. Agua para todos... todo el año. Agua para los de arriba y agua para los de abajo. Pero sobre todo... agua en los estiajes. **Lampadia**